

Jaramijó, 12 de julio del 2019

Señorita:

**DANIELA CAROLINA ARCENTALES SANTOS**

Cédula Ciudadanía No. 131217805-4.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Jaramijó, Lot. Mar de Balboa.

Teléfono: 0988888889

Ciudad.



De mi consideración.

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la celebración de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **GRUEMARSAN S.A.**, celebrada el día 12 de julio del 2019, se procedió a designarla como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de **CUATRO AÑOS**, con todos los derechos y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La presente comunicación constituye su nombramiento como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **GRUEMARSAN S.A.**, por lo que en ejercicio de su cargo a usted le corresponde individualmente, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con los Estatutos Sociales vigentes en su artículo décimo quinto de la Constitución de la Compañía y la Ley de Compañías.

La Compañía **GRUEMARSAN S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Manta, el 12 de julio del 2019, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Jaramijó.

Atentamente.

  
**Amarilis Jacqueline Santos Saltos**  
**PRESIDENTE**

**RAZON:**

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GRUEMARSAN S.A.**, para el cual he sido designada. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cédula de ciudadanía es 131217805-4. Jaramijó, 12 de julio del 2019.-

  
**DANIELA CAROLINA ARCENTALES SANTOS**  
Cédula Ciudadanía No. 131217805-4



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ**



**C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GRUEMARSAN S.A**, A favor de la Señorita DANIELA CAROLINA ARCENTALES SANTOS, por un período estatutario de cuatro años. Que antecede en esta fecha consta legalmente inscrita de fojas: 80-84, con el número Siete (07) del Registro Mercantil Tomo Tres (03) Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Noventa y Uno (91) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "G" "A" "S" "D" "C".

Jaramijó, 19 de Julio del 2019.

Eco. L.C.

Ab. Diego V. Briones Espinoz  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN  
JARAMIJÓ



JARAMIJÓ  
TE LLEVO EN MI DORAZÓN

DIRECCION NACIONAL  
DE REGISTROS  
DATOS

